

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** ESTADOS CONTABLES RECTIFICADOS DE NUEVA ALTERNATIVA

**ORDEN** NACIONAL

**DISTRITO** SANTIAGO DEL ESTERO

**DOMICILIO LEGAL:** MONOBLOCK 13 2DO PISO Bº BELGRANO

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 09/06/2011

**CÓDIGO** 202

**CUIT Nº:** 30712294228

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 03

**INICIADO EL:** 01/01/2013

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2013

**CÓDIGO SEGURIDAD** df4aa1d464

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	23.953,01	19.626,51
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	27.436,38	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.389,39</b>	<b>19.626,51</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>51.389,39</b>	<b>19.626,51</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	51.389,39	19.626,51
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	51.389,39	19.626,51
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	51.389,39	19.626,51

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 12/31/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	33,374.61	19,444.98
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0.00	300.00
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>33,374.61</b>	<b>19,744.98</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	1,480.00	118.47
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,480.00</b>	<b>118.47</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°III)	-131.73	0.00
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	<b>31,762.88</b>	<b>19,626.51</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0.00	0.00
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>31,762.88</b>	<b>19,626.51</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

ESTADOS CONTABLES RECTIFICADOS DE  
NUEVA ALTERNATIVA

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				12/31/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	19,626.51			19,626.51	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	31,762.88			31,762.88	19,626.51
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	51,389.39	0.00	0.00	51,389.39	19,626.51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/02/2015

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 12/31/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	19,626.51	
Total de efectivo al inicio	19,626.51	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio	23,953.01	
Total de efectivo al cierre	23,953.01	19,626.51
Aumento / disminución neta del efectivo	4,326.50	19,626.51
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
APORTES RECIBIDOS	5,938.23	
Total	5,938.23	19,744.98
Aplicaciones		
HONORARIOS	1,480.00	
GASTOS BANCARIOS	131.73	
Total	1,611.73	118.47
Aumento / disminución neta del efectivo	4,326.50	19,626.51

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 12/31/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	33,200.37		33,200.37	19,444.98
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174.24		174.24	0.00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		0.00	0.00	300.00
<b>Totales del período actual</b>	33,374.61	0.00	33,374.61	19,744.98
<b>Totales del período anterior</b>	19,444.98	300.00		19,744.98

---

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	300,00
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>0,00</b>	<b>300,00</b>



## CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Honorarios Profesionales	1.480,00	1.480,00	0,00
Gastos de Administración	0,00	0,00	118,47
<b>Totales del período actual</b>	1.480,00	1.480,00	118,47
<b>Totales del período anterior</b>	118,47		118,47

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	131,73	0,00
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	131,73	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-131,73	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**NOTAS****Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Las normas contables más relevantes aplicadas por PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA en el presente ejercicio, son las que a continuación se informan:

## 1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 25 para Entes sin Fines de Lucro, 16, 17 y 19 de FACPCE.

## 1.2. Consideración de los Efectos de la Inflación

No se han practicado ajustes para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo a lo previsto por la RES. 287/03 FACPCE.

En consecuencia, los Estados Contables se presentan en moneda nominal y cumplen con las cualidades y requisitos de la información contable.

## 1.3. Principales Criterios de Medición Contables

## 1.3.1 CAJA a su valor nominal

## 1.3.2 CREDITOS a su valor nominal

<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.04.00	BANCOS	23.953,01	19.626,51
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	23.953,01	19.626,51
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :4990090732	23.953,01	
<b>TOTAL</b>		<b>23.953,01</b>	<b>19.626,51</b>

<b>Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	27.436,38	0,00
	APORTES PARA DESV.INST.PENDIENTES DE COBRO	27.436,38	
<b>TOTAL</b>		<b>27.436,38</b>	<b>0,00</b>

## INFORME DEL AUDITOR

### INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES RECTIFICADOS

Señores Socios de

PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA NA

Domicilio: Monoblock 13, 2º Piso, Bº Belgrano - Santiago del Estero

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado sobre los Estados Contables Rectificados individualizados en el apartado I. Los mismos han sido preparados y aprobados por el partido, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

#### I- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

\*Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013.

\*Estado de Recursos y gastos por el Ejercicio Iniciado el 01 de Enero de 2013 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

\*Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Iniciado el 01 de Enero de 2013 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

\*Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Iniciado el 01 de Enero de 2013 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

\*Notas Complementarias a Los Estados Contables 1 a 2.

#### II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor, planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto.

#### III- DICTAMEN DE AUDITORIA

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial del "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA NA", al 31 de Diciembre de 2013, los Resultados de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio Neto y las variaciones en el Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

#### IV- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

En cumplimiento con disposiciones legales vigentes informo que al 31 de Diciembre de 2013:

1.-Las cifras legales expuestas surgen de la documentación aportada y registraciones en los Libros Caja, Diario e Inventario, presentados por "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA NA".

2.-Al 31 de Diciembre de 2013, no existe deuda devengada a favor del Sistema Único de Seguridad Social.

4.-Informo que en relación a los Estados Contables Auditados pertenecientes a "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA NA". al 31 de Diciembre de 2013, se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución UIF 65/2011 y normas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en materia de prevención en lavado de Activos y la financiación del terrorismo, no habiéndose detectado observaciones alguna al respecto.

5.-Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a las normas vigentes de la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.-

6.-Declaro expresamente no estar alcanzado por las incompatibilidades establecidas por las normas vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.-

Sgo. del Estero, 19 de Febrero de 2015

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: ESTADOS CONTABLES RECTIFICADOS DE NUEVA ALTERNATIVA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.